



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 23/2018 PARA EL EJERCICIO 2018

Felipe Ejido Tórniz (1 de 1)  
 Alcalde-Presidente  
 Fecha Firma: 28/12/2018  
 HASH: 38a2740ca9fcca29d642901da45ec0b9

## 1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 23/2018 del Presupuesto del ejercicio 2018 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1320	15100	Gratificaciones Policía Local	8.000,00
	1710	16000	Cuotas Seguridad Social Personal Parques y jardines	11.500,00
	3340	13101	Retribuciones personal laboral temporal Cultura y Juventud-Sustituciones.	8.000,00
	3340	22609	Actividades culturales	2.083,33
	3230	21200	Conservación y Reparación Edificios y otras construcciones de Educación Preescolar y Primaria (Guardería, Colegio)	50,00
<b>Total TCA.....</b>				<b>29.633,33</b>

## 2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3110	22700	Servicios de desinfección, desratización y desinsectación	-2.133,33
	9120	10000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Miembros de la Corporación	-18.000,00
	9200	12100	Complemento de destino Funcionarios Administración General	-9.500,00
<b>Total TCD.....</b>				<b>-29.633,33</b>

## 3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica  
 El Alcalde,



Cod. Validación: 3YEAF1M3MN/NSK5K2J97M2GQ | Verificación: http://pedrola.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2